



**MATERIA:** TEORIA DEL ESTADO

**NOMBRE DEL TRABAJO:** SUPER NOTA

**DOCENTE:** MONICA ELEZABETH CULEBRO TORRES

**ALUMNA:** NELBI FABETH HERNANDEZ HERNANDEZ

**GRADO:** 1 CUATRIMESTRE

**GRUPO:** A

## LA POBLACIÓN



Es un elemento importante en la conformación del estado, quizás más que el mismo territorio, algunos tratadistas del derecho admiten la posibilidad de que pueda existir un estado sin territorio, pero definitivamente nadie admite que puede haber un estado sin población.

En tales condiciones, la población, la sociedad humana y jurídicamente organizada en la que le da base de sustentación, la razón de ser a la existencia de un estado; entonces Entendemos como población, que es el número de hombres y mujeres que componen Un estado.

## LA NACIONALIDAD

CONCEPTO



DEFINICIÓN



alamy

Image ID: 2738444  
www.alamy.com

la nacionalidad es un concepto que se emplea tambien como criterio racional o natural del reparto de la poblacion. tomando en cuenta esta doctrina se agrupan los hombres de acuerdo a la nacionalidad que tiene.

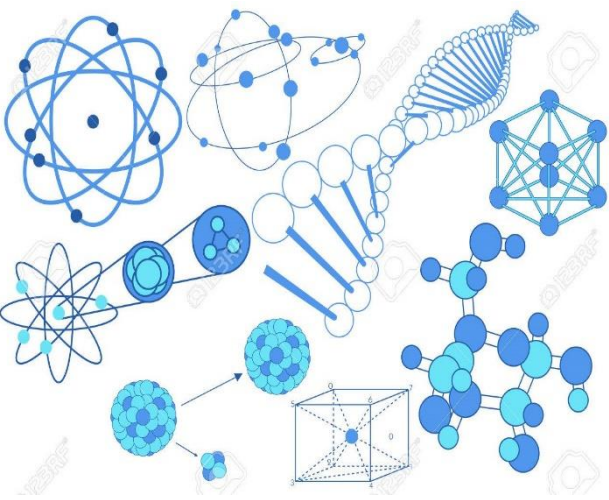


Nacion: la nacion tiene un concepto mas emotivo, viene a ser el sentimiento de una Solidaridad que vincula a los individuos en su voluntad que vivir en conjunto, un Sentimiento ligado a las fibras mas intimas de nuestro ser.

Estado: es un auto limitado sometiendo al orden juridico que lo estructura y da forma a Su actividad, el estado es un sujeto de derecho y deberes, es persona jurídica, y en este Sentido es también una corporación ordenada jurídicamente.



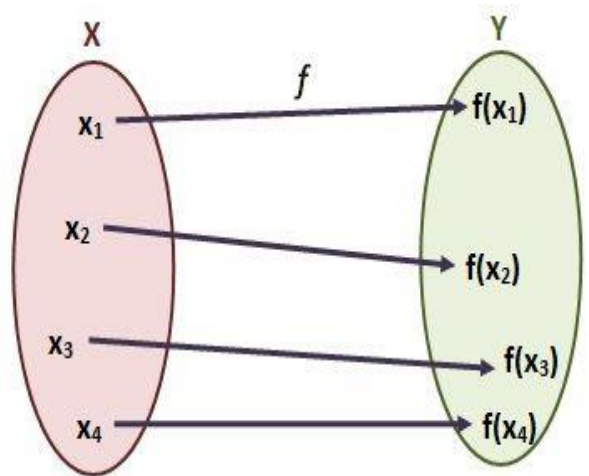
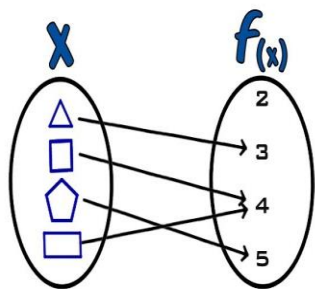
El territorio, como elemento esencial del estado ocupa dentro del campo de nuestra Disciplina jurídica un tema de estudio especial, en cuanto que él sirve de asiento a la Masa poblacional que representa rasgos de unidad que le definen de una manera particular Y donde convergen una pluralidad de situaciones sociales y políticas que forman parte De los asuntos y fines que deben ser atendidos por las instituciones del estado si no Que el territorio ha de ser considerado como el ámbito espacial dentro del cual el estado Ejerce su soberanía.



Existe agrupaciones humanas en las que el territorio no es de importancia Primordial; por ejemplo: la iglesia, las organizaciones internacionales, etc. Pero Tratándose del estado el territorio es un elemento de primer orden, colocado al lado Del elemento en cuanto a que su en imprescindible para que surja y se conserve el Estado.

# FUNCIONES

Qué es una función?



El territorio tiene dos funciones: una negativa y otra positiva  
 Tiene una función negativa en cuanto circunscribe, en virtual en las fronteras  
 Los límites de la actividad estatal y pone un dique en la actividad de los estados  
 Estados extranjeros dentro del territorio nacional, estos límites se encuentran,  
 Establecidos por el derecho internacional.